

POA 2022
GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC



Dirección/Jefatura: Contraloría/Auditoría.

VISIÓN 3 AÑOS	MISION
<p>Ser una dependencia Municipal reconocida por su eficacia en el control y prevención de actos de corrupción, de una buena fiscalización de los recursos públicos a nivel municipal, implementación de buenas prácticas institucionales e innovación en mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana que permitan a la sociedad involucrarse en la gestión gubernamental; basándose en los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia.</p>	<p>Garantizar la efectividad gubernamental de la administración pública municipal para lograr el cumplimiento de objetivos institucionales, en términos de legalidad, eficiencia y transparencia, fomentando el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos de manera honesta y orientada a la rendición de cuentas, que incorpore la participación y confianza de la ciudadanía a través de la fiscalización de los recursos públicos, prevención de actos de corrupción, regulación del comportamiento ético y la implementación de rendición de cuentas en el servicio público.</p>

FORTALEZAS QUE IMPULSAN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA	DEBILIDADES QUE RESTRINGEN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA
<ul style="list-style-type: none"> • La existencia de personal con perfil adecuado para el ejercicio de las funciones clave de la dependencia. • Apoyo incondicional del Presidente Municipal para llevar a cabo el ejercicio de las atribuciones correspondientes a la dependencia. • El antecedente de tener 3 años en funciones como contraloría municipal, esto permite dar seguimiento a las normas y métodos de trabajo que se han establecido para dar un paso adelante con las disposiciones legales recientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de equipo de cómputo en la dirección general impide el buen desarrollo de las actividades de la dependencia, por lo que esto hace que se avance de manera lenta el trabajo a desempeñar. • Hasta cierto punto la resistencia por parte de algunos servidores/as públicos/as a participar en procesos que garanticen la rendición de cuentas. • La falta de personal (auxiliar administrativo) que apoye con las distintas actividades de la dependencia.

OPORTUNIDADES QUE IMPULSAN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA	AMENAZAS QUE RESTRINGEN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener actualizado al personal, en relación a los procedimientos, formas, estrategias, legislación y, normatividad vigente, que permita generar un sistema de trabajo transparente encaminado a una buena rendición de cuentas. • Dar seguimiento a la elaboración de reglamentos de las áreas que involucran la dependencia, de manera tal que estos permitan llevar a cabo los procedimientos y procesos apegados a derecho. • La concentración en un solo edificio de las áreas o dependencias municipales que tienen relación con la contraloría, tal como la unidad de transparencia para propiciar una mejor mancuerna en cuanto a la rendición de cuentas y prevención de actos de corrupción. 	<p>Injerencia de personas ajenas a la administración pública municipal en asuntos de transparencia y rendición de cuentas.</p>

Dirección/ Jefatura:	CONTRALORIA / AUDITORIA
Objetivo/FIN	FORTALECER Y ACTUALIZAR EL CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CON EL FIN DE MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE SU GESTIÓN Y PREVENIR ACTOS DE CORRUPCIÓN, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DEL CONTROL INTERNO, CAPACITACIÓN, TRANSPARENCIA FISCALIZACIÓN Y AUDITORIA.

PROGRAMA/ESTRATEGIA:	CONTROL GUBERNAMENTAL, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN.
Objetivo Estratégico:	PLANEAR, PROGRAMAR, ORGANIZAR Y COORDINAR LAS ACCIONES CONDUCENTES QUE PERMITAN VIGILAR, EVALUAR Y CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO Y ACATAMIENTO DEL MARCO JURÍDICO VIGENTE; DEL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A EFECTO DE QUE DESARROLLEN UNA GESTIÓN PÚBLICA DE CALIDAD; DEL MANEJO HONESTO Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS, ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS Y TÉCNICOS;
Eje del PMDyG:	ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ. (IV)

Líneas de acción/Componente:	Resultados/Impacto
Programar y ejecución de Auditorias en las dependencias municipales que manejan recursos públicos, observar y analizar apegado a derecho, a fin de emitir las recomendaciones pertinentes para que estas a su vez las apliquen a su plan de trabajo de manera correcta, transparente y eficaz, donde posteriormente se supervisara y evaluara la correcta aplicación de recursos.	Metas: impulsar el fortalecimiento y mantenimiento del control interno en la administración Pública Municipal, vigilando que se ejerzan los recursos públicos con eficacia y eficiencia.
Programar y ejecución de auditorías en los procesos de obra pública por medio de la supervisión en la elaboración de expedientes técnicos, contratación, convenios, proveedores, ejecución de recurso y entrega recepción de las mismas, en tiempo y forma emitiendo observaciones y recomendaciones a fin de subsanar y se logre la aplicación de recurso público de manera transparente y eficaz.	Inversión: \$0.00
Coordinar y programar los proyectos de las dependencias para el diagnóstico y evaluación de los trabajos de las dependencias con mayor índice de problemas que puedan afectar el cumplimiento como dependencia.	Beneficiados Directos: Contraloría Ciudadana Indirectos: Las dependencias del H. Ayuntamiento
Planeación y la aplicación del el Código de ética y Reglas de Integración Municipal en base a un esquema de control de la Contraloría Ciudadana para el seguimiento de acciones concretas en las distintas áreas del Gobierno municipal de Jocotepec, Jalisco con el objetivo de prevenir actos de corrupción.	Periodo de Tiempo: Del: 01 de enero 2022 al: 31 de diciembre del 2022.
Como órgano de control interno, apegarnos al marco normativo o jurídico, a fin de llevar a cabo los procedimientos administrativos que se presenten, de una manera eficiente y eficaz para dar certeza jurídica tanto al funcionario público como a la institución como tal.	Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL
Fortalecimiento de la Transparencia y Acceso a la Información y Rendición de Cuentas, con la colaboración las dependencias, en el seguimiento de denuncias administrativas de buena fe que realicen los particulares y servidores públicos, así como de vigilar el actuar de los servidores públicos de la administración	

municipal, y proponer políticas de control, vigilancia y rendición de cuentas	
Continuidad y Control de las Declaraciones del personal de nuevo ingreso y las de modificación	
Programación de Talleres y capacitaciones continuas, al personal del Ayuntamiento para el conocimiento y la aplicación del Código y ética y Reglas de Integración Municipal conforme a derecho.	

PROGRAMA/ESTRATEGIA:	FORTALECIMIENTO DE TRABAJO INSTITUCIONAL MEDIANTE CAPACITACION Y ACOMPAÑAMIENTO.	
Objetivo Estratégico:	ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS PRIMORDIALES QUE DEBEN REGIR EL EJERCICIO, CARGO O COMISION DE TODO SERVIDOR PUBLICO, CON EL PROPOSITO DE CONSOLIDAR LA CULTURA DE LA ETICA EN EL AMBITO GUBERNAMENTAL.	
Eje del PMDyG:	ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ. (IV)	
Líneas de acción/Componente:		Resultados/Impacto
Programación de las sesiones de capacitación a la administración para dar a conocer a todas las dependencias, el marco legal de control disciplinario y de responsabilidades dentro del Gobierno Municipal, a fin de que conozcan las etapas de un procedimiento administrativo aplicados a funcionarios públicos, las causas y motivos, así como las sanciones correspondientes.		Metas: Mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión municipal y prevenir posibles actos de corrupción.
Programación y continuidad con las sesiones de capacitación a la administración para dar a conocer la implementación el código de Ética y Reglas de Integridad Municipal, como guía de integridad institucional.		Inversión: 0.00
Programación del proceso de Entrega-Recepción 2021-2024, así como la orientación y simulacro previo, en cada una de las áreas con el fin de llevar el proceso adecuado y apegado a derecho.		Beneficiados Directos: Contraloría Ciudadana Indirectos: Las dependencias del H. Ayuntamiento
Asesoramiento a todo el personal para realizar las declaraciones		Periodo de Tiempo: Del: 01 de enero 2022 al: 31 de diciembre 2022.
		Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL

PROGRAMA/ESTRATEGIA:	FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CONTROL INTERNO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL MUNICIPIO, COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA PREVENTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.	
Objetivo Estratégico:	ESTABLECER LINEAMIENTOS QUE PERMITAN MONITOREAR LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL CON EL PROPOSITO DE OBSERVAR PROBLEMAS Y PODER DAR SOLUCION A LAS MISMAS, EVITANDO POSIBLES ACTOS DE CORRUPCION.	
Eje del PMDyG:	ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ. (IV)	
Líneas de acción/Componente:		Resultados/Impacto

En colaboración con la unidad de transparencia municipal, elaborar un análisis sobre la situación de las solicitudes y requerimientos con el objetivo de monitorear el correcto funcionamiento y la atención de posibles problemáticas.	Metas: Brindar el servicio gubernamental a la ciudadanía de una manera más eficaz y eficiente, así como cumplir con la ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.
Requerir, proporcionar información y asesoría a todos los servidores públicos para que presenten la Declaración Patrimonial y de Intereses, a través de la página web del gobierno municipal.	Inversión: 0.00
Recabar las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses, así como llevar a cabo el resguardo de las mismas.	Beneficiados Directos: Contraloría Ciudadana Indirectos: Las dependencias del H. Ayuntamiento
Realizar un informe del total de los servidores públicos obligados a presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses y en su caso aquellos que no hayan cumplido en tiempo y forma.	Periodo de Tiempo: Del: 01 de enero 2022 al: 31 de diciembre 2022.
Brindar la atención correspondiente, adecuada y cordial las denuncias	Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL

ACTIVIDAD 1:	IMPLEMENTACION DE AUDITORIAS FINANCIERAS Y DE OBRA PUBLICA .
Eje del PMD:	ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ. (IV)
Actividad/Líneas de acción:	Resultados/Impacto
El Formar parte del comité de adjudicación de obra es de mucha importancia toda vez que por medio de este, es posible, poder revisar presupuestos bien ejercidos, expedientes técnicos, programas de obra, contrataciones, proveedores, contratistas etc. a fin de prevenir actos de corrupción.	Metas: crear un sistema de trabajo más eficiente y eficaz entre las dependencias previniendo actos de corrupción.
Revisar a detalle, expedientes técnicos de obra, presupuestos bien ejecutados, concursos de obra, inspeccionar y dar seguimiento a las obras en proceso, comparar avances físicos y financieros de la obra.	Inversión: 0.00
Establecer las bases generales para la realización de auditorías en las dependencias, organismos y entidades públicas municipales; a fin de vigilar y supervisar que se ejerzan de manera eficiente y eficaz los recursos públicos y prevenir actos de corrupción.	Beneficiados Directos: Contraloría Ciudadana Indirectos: Las dependencias del H. Ayuntamiento
	Periodo de Tiempo: Del: 01 de enero 2022 al: 31 de diciembre del 2022
	Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL

ACTIVIDAD 2:	VIGILAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE JALISCO Y LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES EN MATERIA DE DISCIPLINA Y RESPONSABILIDADES.
Eje del PMD:	ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ. (IV)

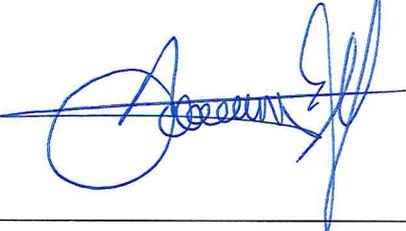
Actividad/Líneas de acción:	Resultados/Impacto
Estableciendo criterios y lineamientos que nos permitan vigilar que todo servidor público se desempeñe con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el ejercicio de sus funciones.	Metas: Fomentar dentro de la administración pública municipal, un mejor clima laboral por medio del código de ética.
Solicitar, informar y asesor a los servidores públicos sobre la obligación de presentar su declaración patrimonial y de intereses dentro de los 60 días contados a partir de tomar su cargo con el fin de que cumplan todos en tiempo y forma de acuerdo a lo dispuesto por la Ley correspondiente.	Inversión: 0.00
Implementar sistemas y normas de control administrativo para prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas de cualquier servidor públicos en funciones, a fin de armonizar el clima laboral en la administración Pública municipal.	Beneficiados: Directos: Contraloría Ciudadana Indirectos: Las dependencias del H. Ayuntamiento
	Periodo de Tiempo: Del: 01 de enero 2022 al: al 31 de diciembre 2022.
	Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL

ACTIVIDAD 3:	GASOLINA	
Eje del PMD:	CONTRALORIA CIUDADANA	
Actividad/Líneas de acción:	Resultados/Impacto	
Asistencia a la Auditoria Superior, Contraloría y Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco	Metas: Garantizar las actividades de la Contraloría Ciudadana	
Visitas a dependencias de Gobierno Estatal y Federal	Inversión: 35,000.00	
Asistencia a foros, convenciones	Beneficiados: Directos: Contraloría Ciudadana Indirectos: Las dependencias del H. Ayuntamiento	
	Periodo de Tiempo: Del: 01/01/2022 al: 31/01/2022	
	Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL	

ACTIVIDAD 4:	PAPELERIA	
Eje del PMD:	CONTRALORIA CIUDADANA	
Actividad/Líneas de acción:	Resultados/Impacto	
Carpetas tamaño oficio y carta	Metas: Garantizar las actividades de la Contraloría Ciudadana	
Hojas blancas tamaño carta y oficio	Inversión: 13,000.00	
Hojas membretadas tamaño carta y oficio	Beneficiados: Directos: Contraloría Ciudadana Indirectos: Las dependencias del H. Ayuntamiento	

Toner para impresora,	Periodo de Tiempo: Del: 01/01/2022 al: 31/12/2022
Material de papelería en general, plumas, lápiz, marcadores, clips, grapas, tinta de sellos, etc	Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL

Evaluación por parte del Ayuntamiento:	DIRECCION DE PLANEACION Y AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (Mediante la fórmula: No. Act. Realizadas/No. Act. Proyectadas * 100)
Fecha:	11 de mayo de 2022

RESPONSABLE NOMBRE Y FIRMA	SELLO
LIC. JAIME ALEJANDRO MENDOZA LARIOS 	 CONTRALORÍA CIUDADANA